

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUWAGEN S.A., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año Dos Mil diecisiete, a las catorce horas, en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Kilómetro cuatro y medio, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INDUWAGEN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUAUTO S.A.**, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas sesenta y cuatro (499.964) acciones, con derecho a igual número de votos e Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A.**, propietaria de treinta y seis (36) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **QUINIENTOS MIL DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de UN DÓLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión, el Presidente Ejecutivo de la compañía, Ing. Gunter Ernest Pries Caminer y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. John Eugen Wiener Gómez. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum, y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016. 5.- Elección de Comisario y Auditor Externo. 6.- Conocer y resolver sobre la elección de los Directores de la compañía. 7.- Conocer y resolver la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio de 2016.** De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016:** El Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la

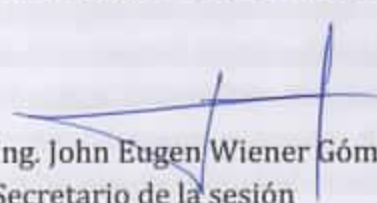
votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo:** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor y eleva esta propuesta a moción. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016:** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Ing. Gunter Pries Caminer, propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **cuarto punto del orden del día que es resolver**

sobre el destino de las Utilidades del año 2016: El Ing. Gunter Pries indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es Elección de Comisario y Auditor Externo:** Toma la palabra el Ing. Gunter Pries Caminer y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. Gunter Pries Caminer eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. **El sexto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección de los Directores.** El Presidente de la Junta propone y eleva a moción reelegir como Director a la Ing. Sabine Pries Caminer, por el plazo de 3 años y con las facultades y atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto social; entre las cuales le corresponde ejercer de manera individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, por otro lado propone y eleva a moción también el Presidente reelegir como Director al señor Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, por el plazo de 3 años y con las facultades y atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto social; entre las cuales le corresponde ejercer de manera individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de reelegir a la Ing. Sabine Pries Caminer, para el cumplimiento de sus funciones como Director de la compañía, por 3 años, como determina el estatuto vigente, asimismo, los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de

reelegir al Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, para el cumplimiento de sus funciones como Director de la compañía por tres años, como lo determina el estatuto vigente, para ejercer de manera individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía; y posterior a ello se proceda con la elaboración de los nombramientos y la respectiva inscripción en el Registro Mercantil. El Presidente pone a consideración **el séptimo punto del orden del día que conocer y resolver la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016**: Los accionistas presentes luego de revisar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el código de ética es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso a las 14h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 14h40 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14h55, firmando todos los accionistas para constancia la presente: **F) p. INDUAUTO S.A.,** Ing. Sabine Pries Caminer; **F) p. INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A.,** - Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F) Ing. Gunter Pries Caminer** - Presidente de la sesión; y, **F) Ing. John Eugen Wiener Gómez,** Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017.


Ing. John Eugen Wiener Gómez
Secretario de la sesión